



Dirección Regional Metropolitana
Asesoría Jurídica

RESOLUCION EXENTA N° 015/ 10 18 6



REF: AUTORIZA NO FUNCIONAMIENTO JARDINES
INFANTILES VIA TRANSFERENCIA DE FONDOS, EN
DIAS Y POR LAS RAZONES QUE SE INDICAN.

SANTIAGO,

04 FEB 2013

VISTOS:

La Ley N° 17.301 de 1970; el Decreto Supremo N° 1.574 de 1971 del Ministerio de Educación; el Decreto Supremo N° 414 de 2006 del mismo Ministerio y sus modificaciones; la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; la Resolución N° 015/026 de 2000 y sus modificaciones, y la Resolución N° 015/0085 de 1998; la Resolución N° 4037 de 19 de Noviembre de 2010, todas de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, el Decreto Supremo N° 67 de 05 de Mayo de 2010 del Ministerio de Educación, otras normas legales aplicables y los demás antecedentes tenidos a la vista:

CONSIDERANDO:

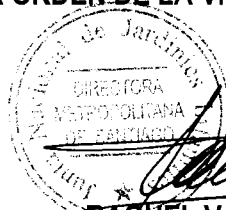
Que de acuerdo a lo establecido en los artículos 10 y 14 del Decreto Supremo N° 67 del 05 de Mayo del 2010 del Ministerio de Educación, en virtud del cual la Junta Nacional de Jardines Infantiles, mediante Resolución fundada, podrá Autorizar el no Funcionamiento de Jardines Infantiles, modalidad de atención Vía Transferencia de Fondos, y que es preciso regularizar administrativamente la situación de dos Jardines Infantiles.

RESUELVO:

AUTORIZASE el no funcionamiento de Jardines Infantiles, Vía Transferencia de Fondos de la Región Metropolitana de Santiago, que se indican a continuación, **por la no atención de párvulos durante los meses de enero y febrero del año 2013**, por las razones fundamentadas por cada entidad.

Comuna	Código Jardín	Entidad Administrativa
1-Recoleta	13.1.27.013	I. Municipalidad de Recoleta
2-Ñuñoa	13.1.20.012	Universidad Metropolitana Ciencias de la Educación.

ANÓTESE Y NOTIFÍQUESE
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA



RAQUEL VALDERRAMA PADILLA
Educadora de Párvulos
Directora Regional Metropolitana (S)



RVP/FMC/fmc.-
DISTRIBUCION:

- Asesoría Jurídica
- Directora Regional
- Subdirección Modalidad Transferencia de Fondos
- Subdirección de Recursos Financieros
- Of. Partes